



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9569

16/04/2020

21952

AUTOR/A: ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las Fuerzas Armadas Españolas (FAS) constituyen uno de los instrumentos al servicio del Estado para ser utilizados en esta situación de alarma y tienen como principal objetivo el apoyo a la población en la lucha contra la pandemia del COVID-19, en estrecha colaboración con Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e Instituciones del Estado.

Según las Instrucciones de 15 y 16 de marzo de 2020 del Ministerio de Defensa, que desarrollan el Real Decreto sobre la declaración del estado de alarma, se establecen las medidas para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito del Ministerio de Defensa, poniéndose a disposición de la autoridad competente las capacidades de las FAS.

Las colaboraciones y apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dentro de la Operación BALMIS, se materializan en patrullas de frontera, seguridad de infraestructuras críticas, actividades de presencia y reconocimiento.

La actuación de las Fuerzas Armadas está supeditada a las distintas solicitudes de apoyo de las autoridades competentes con la priorización que se determine siguiendo criterios operativos.

En lo que respecta al Mando Componente Terrestre, se indica que el único aeropuerto en el que se han desplegado unidades ha sido el de Puerto del Rosario (Fuerteventura), en donde se ha apoyado al Cuerpo Nacional de policía (CNP) en la protección del aeropuerto como infraestructura crítica.



El despliegue comenzó el día 4 de abril de 2020 en apoyo al CNP. El apoyo se presta diariamente en una franja horaria variable por parte de unidades de la Brigada de Canarias XVI. El cometido es de protección de infraestructuras, haciendo presencia, normalmente en el exterior o perímetro de la Instalación.

En cuanto al apoyo a la Guardia Civil en Control Fronterizo, se informa que se están ejecutando los siguientes:

- Pamplona: 8 puntos fronterizos: Ibardin, Lizuniaga, Echalar, Zugarramurdi, Izpegui, Urquiaga, Larra, Isaba.
 - Horario: 24 / 7
 - Personal: 56 militares permanentemente.
- Girona: 3 puntos fronterizos : Collado de Bañuls, La Vajol, Tapis Masanet de Cabrenys
 - Horario: 24 / 7
 - Personal: 24 militares permanentemente
- Huesca: 3 Rutas. Ruta Candanchú - Portalet: Astún, Candanchú, Selva de Oza, Hecho y Portalet. Ruta Bielsa: Pradera de Ordesa, Paso de Torla y Puerto de Bujaruelo. Ruta Bielsa - Benasque: Valle de Gelé, Valle de la Barrosa, Puerto de la Pez, Gistain y Benasque
 - Horario: a petición de la Guardia Civil.
 - Personal: 7 militares por activación
- Pontevedra: 4 puntos fronterizos: Arbo, Salvatierra, Tui, Tomiño.
 - Horario: 24 / 7
 - Personal: 8 militares permanentemente
- Ourense: 2 localidades: Celanova y Verín
 - Horario: 24 / 7
 - Personal: 18 militares permanentemente
- Cáceres: 3 puntos fronterizos: Zarzalamayor, Piedras Albas, Valverde del Fresno.



- Horario: 24 / 7
- Personal: 20 militares permanentemente

- Badajoz: 4 puntos fronterizos: La Rabasa, La Codosera, La Ougüela, Campomayor.
 - Horario: 24 / 7
 - Personal: 20 militares permanentemente

- Zamora: 13 puntos fronterizos: Fermoselle/Bermillo De Sayago/Moveros/Castro De Alcañices/Brandilanes/Villarino Tras La Sierra/Alcañices/Figueruela De Arriba/Riomanzanas/Calabor/Rihonor De Castilla/Hermisende/Castromil.
 - Horario: Diariamente en arco horario de 10:00 a 19:00.
 - Personal: 10 militares diariamente

- Melilla: Zona Norte y Sur del perímetro fronterizo.
 - Horario: 24 / 7
 - Personal: 54 militares permanentemente

- Ceuta: 3 Puestos y vigilancia ente puestos de las garitas 13, 9 y 1.
 - Horario: 24 / 7
 - Personal: 40 militares permanentemente

En lo referente al Mando Componente Aéreo (JFAC), se indica que ninguna de las Unidades subordinadas al JFAC ha desplegado en aeropuertos, al no habersele asignado, por parte del Mando Operativo de la Operación, hasta la fecha, esta tarea de apoyo.

Madrid, 02 de junio de 2020